

● **BAJA CALIFORNIA**

Ordena tribunal que Bonilla sea inscrito como violentador

Mexicali.— El Tribunal Electoral de Baja California determinó que el exgobernador Jaime Bonilla sea inscrito en el registro nacional y también en el estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las mujeres en razón de género.

Esto debido a expresiones dirigidas hacia la actual gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena), a quien también debe ofrecer una disculpa pública.

Esta resolución también alcanza a Alejandro Moreno Berry y al Partido del Trabajo, quienes fueron señalados por emitir declaraciones durante las denominadas Jornadas por la Paz que vulneraron la investidura de la actual mandataria.

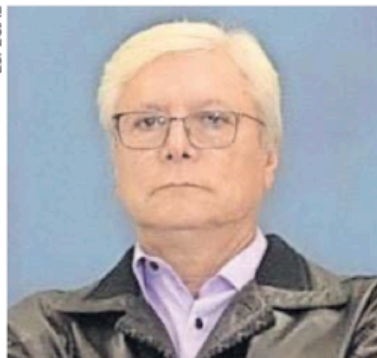
El tribunal determinó que dichos señalamientos reprodujeron estereotipos que afectan el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres y menoscaban su desempeño en cargos públicos.

La sanción se suma a la vinculación a proceso decretada a Bonilla por el caso Next Energy. ●

● **el dato**

Por el caso Next Energy, Jaime Bonilla está vinculado a proceso por peculado, uso ilícito de atribuciones y abuso de autoridad.

ESPECIAL



El exgobernador debe disculparse públicamente, señala el tribunal.